** IES Nª Sª REMEDIOS (GUARNIZO)**

|  |  |
| --- | --- |
| **DEPARTAMENTO DE****LENGUA**  | **NIVEL: 1º ESO (CURSO 2020/2021)** |
| **ASIGNATURA****LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA** | **Ana Gonzalvo****Marta Pérez****Ana Álvarez** |

**¿QUÉ NECESITAS?**

* Atender y participar en clase. Recuerda que tu comportamiento y actitud son fundamentales para aprender. Ya sabes que lo más importante es tu trabajo.
* Estudiar y repasar diariamente lo que hayas trabajado en el aula y preguntar tus dudas a la profesora.
* Ejercitar tu ortografía y expresión –escrita y oral- para poder corregir tus errores y mejorar tus habilidades comunicativas.
* **Materiales:**
	1. Libro de texto: **LCL 1.1, 1.2, 1.3. *Lengua castellana y Literatura* (1º ESO) *Vicens Vives***. (*I*MPORTANTE: no se hacen ejercicios en el libro y solo se puede subrayar o hacer anotaciones a lápiz.)
	2. Cuaderno de Lengua -preferible en hojas de recambio cuadriculadas para carpeta de anillas con fundas de plástico tamaño folio (no Din A4).
	3. Escritura: siempre se escribirá con bolígrafo. Necesitas dos: uno azul o negro y otro rojo (para correcciones).
	4. Una herramienta de consulta en casa (Diccionario de Lengua o acceso a Internet).
	5. Un agenda para anotar deberes, exámenes, etc.
	6. Diverso material informático y uso de TIC: procesador de textos, Internet, Power Point, plataformas digitales (Classroom), nubes...
* **Organización de las unidades en la funda o cuaderno:**
	1. Aparecerá una portada inicial con el nombre de la materia, el nombre y apellidos del alumno así como el grupo al que pertenece.
	2. Cada unidad comenzará al inicio de una página en blanco impar.
	3. Todos los días se consignará la fecha a la derecha.
	4. Se numerarán todas las páginas en la parte inferior de la hoja. Las fichas o fotocopias aparecerán numeradas (ficha 1, 2 etc.) y metidas en una funda o pegadas en el cuaderno.
	5. Han de respetarse siempre los cuatro márgenes de la hoja.
	6. Se indicará página y número del ejercicio. Se escribirá el enunciado de los ejercicios del libro de texto salvo que el profesor indique lo contrario y siempre y cuando aparezcan las preguntas reformuladas en las respuestas. Se evitarán los espacios en blanco en medio de una unidad.
	7. Todos los ejercicios deben aparecer corregidos en rojo: si están bien, se indicará una “B” (Bien) o una “V” (Visto); si están mal o incompletos, una cruz y se copiará la respuesta correcta.
	8. Es imprescindible dejar espacio suficiente entre ejercicios para completar o rectificar respuestas.
* **Libros de lectura obligatoria**:

*Para el presente curso 2019-2020 las lecturas obligatorias serán un total de* ***cuatro***:

* ***Mitos griegos***, Maria Angelidou. Editorial Vicens- Vives. Colección Cucaña.
* ***La canción de Shao Li***, Marisol Ortiz de Zárate. Editorial Bambú. / ***Matilda***, de Roald Dahl. Editorial Alfaguara.
* ***Manzanas rojas***, Luis Matilla. Editorial Anaya / ***La ratonera,*** de Agatha Christie. Editorial Vicens Vives.
* ***La rosa de los vientos,*** Juan Ramón Torregrosa**.** Editorial Vicens- Vives. Colección Cucaña.

Además, el alumno elegirá otra lectura a partir de un listado de la biblioteca al inicio de la segunda evaluación y después realizará una reseña.

Encontrarás en la biblioteca ejemplares de estos libros, además de tener a tu disposición diccionarios, enciclopedias, y muchísimos volúmenes que te ayudarán a solucionar tus dudas y a divertirte.

**¿CÓMO SE PONE LA NOTA?**

La **evaluación** se realiza por la observación de **todas las actividades** que se desarrollen a lo largo del curso. Así se tendrá en cuenta:

Los **criterios de calificación** son los siguientes:

* Pruebas escritas y/u orales: 50 %
* Pruebas, guías, trabajos y/ o producciones sobre las lecturas: 20 %
* Producciones escritas y/u orales: 20%
* Tareas en casa y en el aula trabajos, actividades, cuaderno ...) así como la actitud hacia la asignatura: 10 %

En todas las pruebas, trabajos y producciones escritas se prestará especial atención a la presentación, ortografía y expresión del alumno. Por una inadecuada ortografía podrá penalizarse hasta 1 punto.

- En **presentación** (caligrafía, márgenes, limpieza...) y **expresión escrita** (signos de puntuación, registro inadecuado, construcciones propias de la oralidad, etc.) se podrá penalizar o bonificar hasta 0,5p.

La entrega tardía de un trabajo supondrá la penalización de 1 punto en la calificación del mismo. Cualquier trabajo en el que se detecte un plagio deberá repetirse. Si el profesor detecta que el alumno ha copiado durante un examen a través de cualquier medio (incluidos dispositivos móviles), el alumno será calificado con un 0 en dicha prueba.

Las actividades voluntarias acordadas con el profesor podrán suponer una bonificación en la nota de la evaluación hasta de 1 punto, siempre y cuando se haya aprobado dicha evaluación.

Para superar cada evaluación será necesario obtener una nota global de 5 sobre 10.

La **calificación final** **de la evaluación ordinaria** se obtendrá realizando la media correspondiente a las notas obtenidas en las tres evaluaciones del curso (se computarán las décimas de la nota obtenida en cada evaluación). Además, se tendrá en cuenta la evolución del alumno a lo largo del curso. En el caso de no obtener la calificación de 5 entre las tres evaluaciones, el alumno deberá presentarse a la evaluación extraordinaria.

**PROGRAMA DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES SUSPENSAS DURANTE EL CURSO DE LA MATERIA DE *LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.***

Para superar cada evaluación será necesario obtener una nota global de 5 sobre 10. A aquellos alumnos que hayan suspendido la primera o segunda evaluación durante el curso se les entregará un Programa de refuerzo y recuperación de la materia que constará de una serie de actividades de refuerzo y de un examen. Se les informará también de los criterios de calificación que se aplicarán así como de los plazos de entrega y de realización de la(s) prueba(s). Los alumnos contarán con varios días para la realización de las actividades y la consulta de dudas. Todo alumno que haya suspendido una evaluación deberá recuperar la evaluación completa.

Los criterios de calificación son:

80% examen y lectura(s) y 20% actividades y producciones.

**EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA (JUNIO)**

Si no consigues una media de 5 entre las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones del curso deberás presentarte a la evaluación extraordinaria con las evaluaciones suspensas.

Criterios de calificación:

* evolución del alumno durante el curso: 5%
* actividades de recuperación y refuerzo durante esta evaluación: 10%
* prueba extraordinaria: 85%

En todo caso, si superas la prueba extraordinaria, superarás la materia correspondiente.

**CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES. RELACIÓN DE LOS CRITERIOS CON LAS COMPETENCIAS CLAVE.**

**Contenidos 1º ESO**

**Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar**

*Escuchar*. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo.

Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan.

*Hablar*. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.

Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva

Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.

**Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir**

*Leer.* Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.

Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y ámbito social.

 Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.

Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás.

Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.

*Escribir.* Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.

Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar y social. Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y dialogados.

Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.

**Bloque 3. Conocimiento de la lengua**

*La palabra.*

Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.

Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras.

Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.

Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.

*Las relaciones gramaticales.*

Identificación de los sintagmas y reconocimiento del sujeto y el predicado en una oración simple.

 El discurso. Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.

Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos.

Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.

*Las variedades de la lengua.*

Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.

**Bloque 4. Educación literaria**

Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. Introducción a la literatura a través de los textos.

Aproximación a los géneros literarios, a los grandes periodos de la Historia de la Literatura y a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.

Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.

Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

**Criterios de evaluación 1º ESO**

**Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar**

*1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.*

Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de retener el sentido global, la idea fundamental y los datos relevantes de un texto oral de su ámbito personal, académico y social (normas, anuncios, convocatorias, noticias, instrucciones…), inferir información comunicada de forma no verbal y distinguir la información, la opinión o la persuasión según el ámbito de uso del texto oral. También se evalúa si el alumno es capaza de interpretar y ejecutar correctamente instrucciones orales. Finalmente, se evalúa la capacidad del alumno para resumir oralmente textos de forma estructurada y cohesionada.

1º) Comunicación lingüística.

4º) Aprender a aprender.

5º) Competencias sociales y cívicas.

*2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.*

Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de entender y retener el sentido global de un texto oral, mediante la comprensión de la información relevante (verbal y no verbal) y del tema. Igualmente se evalúa que el alumno identifique tanto la intención del texto oral (narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva o argumentativa). Además, el alumno debe ser capaz de resumir de forma coherente y cohesionada el texto y emitir juicios razonados y valoraciones sobre el tema del texto oral. También se evalúa que el alumno sepa recurrir a las estrategias a su disposición para subsanar las lagunas de comprensión de un texto oral.

1º) Comunicación lingüística.

4º) Aprender a aprender.

5º) Competencias sociales y cívicas.

*3. Comprender el sentido global de textos orales.*

Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de identificar el tema y los datos fundamentales de textos dialogados (planificados o improvisados), y los puntos de vista y las actitudes de los interlocutores en el texto oral dialogado. También se evalúa que el alumno identifique y ponga en práctica las reglas de interacción social y verbal de un texto dialogado oral de mediana dificultad.

1º) Comunicación lingüística.

4º) Aprender a aprender.

5º) Competencias sociales y cívicas.

*4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando…, en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.*

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para valorar la necesidad y la conveniencia de su participación activa en situaciones comunicativas orales de diversos ámbitos (escolar, social, familiar y personal).

1º) Comunicación lingüística.

4º) Aprender a aprender.

 5º) Competencias sociales y cívicas

*5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada…).*

Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de valorar y aplicar la claridad, la adecuación y la coherencia de los textos orales. Además, se evalúa que el alumno emplee correctamente aspectos prosódicos y no verbales. Finalmente se pretende que el alumno sea capaz de desarrollar el autoaprendizaje mediante la identificación y corrección de errores propios y ajenos de la comunicación oral.

1º) Comunicación lingüística.

4º) Aprender a aprender.

 5º) Competencias sociales y cívicas.

*6. Aprender a hablar en público en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.*

Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de componer y comunicar textos orales siguiendo un plan previo en el que quede identificada la idea central. También se evalúa que el alumno pueda expresarse oralmente en el ámbito escolar sin necesidad de una planificación previa. Además se pretende que el alumno aumente su repertorio léxico y mejore su dicción en la práctica comunicativa oral. Finalmente se pretende que el alumno sea capaz de desarrollar el autoaprendizaje mediante la identificación y corrección de errores propios y ajenos de la comunicación oral.

1º) Comunicación lingüística.

 4º) Aprender a aprender.

 5º) Competencias sociales y cívicas.

*7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.*

Este criterio evalúa la participación efectiva del alumno en diálogos orales planificados y no planificados en el ámbito escolar y el cumplimiento de las pautas lingüísticas y sociales propias de esos actos de habla. Además, este criterio pretende que el alumno se ajuste al tema de la situación comunicativa y que identifique si algunas intervenciones suyas o de los interlocutores no se ajustan al tema o no respetan las pautas lingüísticas y sociales aprendidas.

1º) Comunicación lingüística.

 4º) Aprender a aprender.

 5º) Competencias sociales y cívicas.

*8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.*

Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de repetir e imitar situaciones comunicativas orales en las que sea capaz de aplicar las pautas sociales y las destrezas comunicativas verbales y no verbales que le permitan comunicar informaciones y expresar sentimientos y expresiones.

1º) Comunicación lingüística.

 4º) Aprender a aprender.

5º) Competencias sociales y cívicas

**Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir**

*1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.*

 Con este criterio se evalúa que el alumno sea capaz de aplicar técnicas de lectura según la naturaleza del texto escrito y que sea capaz de comprender las palabras propias del código elaborado para incorporarlas a su léxico. Además se evalúa que el alumno sea capaz de identificar en el texto la idea fundamental, las secundarias y las relaciones entre ellas, además inferir la información tácita del texto. También se evalúa su capacidad de aprendizaje autónomo mediante el análisis del proceso de comprensión.

1º) Comunicación lingüística.

4º) Aprender a aprender.

5º) Competencias sociales y cívicas

*2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.*

Con este criterio se pretende que el alumno sea capaz de reflejar en un texto escrito el tema, las ideas fundamentales (y sus relaciones)y los rasgos lingüísticos de textos igualmente escritos de diversa intención (narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva, argumentativa y dialogada). También se evalúa que comprenda y aplique instrucciones escritas en los ámbitos escolar, personal y social. Además, se pretende que el alumno sea capaz de comprender datos aportados en las partes no verbales de los textos escritos.

1º) Comunicación lingüística.

 4º) Aprender a aprender.

5º) Competencias sociales y cívicas.

 *3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias sencillas a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.*

Con este criterio se pretende que el alumno sea capaz de redactar textos en los que presente de forma razonada su punto de vista, su interpretación sobre aspectos de un texto (literario o no), respetando los puntos de vista ajenos.

1º) Comunicación lingüística.

4º) Aprender a aprender.

5º) Competencias sociales y cívicas.

*4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.*

Con este criterio se pretende que el alumno desarrolle su autonomía en el proceso de aprendizaje mediante la consulta de fuentes de información impresa y digital y mediante el conocimiento de las formas de acceso a ellas.

1º) Comunicación lingüística.

 3º) Competencia digital.

4º) Aprender a aprender

*5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.*

Con este criterio se pretende que el alumno, a partir de un plan previo, sea capaz de redactar y revisar los textos que escribe para que las ideas se presenten de forma coherente y con secuencias lingüísticas cohesionadas en las que se respetan las normas ortográficas y gramaticales. También se evalúa la capacidad de aprendizaje autónomo mediante la supervisión y corrección de textos propios y ajenos.

1º) Comunicación lingüística.

 4º) Aprender a aprender.

5º) Competencias sociales y cívica

*6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso.*

Con este criterio se pretende evaluar que, siguiendo modelos, el alumno sea capaz de redactar textos propios de los ámbitos personal, escolar y familiar con distintas diferentes formas de elocución y evitando la monotonía en el uso de organizadores textuales. También se evalúa que se sea capaz de resumir textos de dificultad media en escritos originales en los que la información se presente de forma coherente y cohesionada

1º) Comunicación lingüística.

4º) Aprender a aprender.

5º) Competencias sociales y cívicas.

*7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.*

Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de reflejar de forma creativa su pensamiento de forma coherente en textos escritos cuya parte estén cohesionadas y empleando un código lingüístico elaborado. También se evalúa el intercambio y la valoración de opiniones a través del uso adecuado de los medios digitales.

1º) Comunicación lingüística.

3º) Competencia digital.

4º) Aprender a aprender

**Bloque 3. Conocimiento de la lengua**

*1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.*

Con este criterio se pretende evaluar que el alumno resuelva dificultades de comprensión de textos orales y escritos empleando los conocimientos gramaticales y de uso, distinguiendo las categorías gramaticales y sus características flexivas, y usando de forma correcta las formas verbales. También se evalúa el desarrollo del autoaprendizaje corrigiendo errores de concordancia en textos propios y ajenos.

1º) Comunicación lingüística.

 3º) Competencia digital.

4º) Aprender a aprender.

*2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.*

Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de mejorar la producción y comprensión de textos reconociendo y empleando los elementos morfológicos (flexivos y derivativos) y los procedimientos de creación léxica (derivación, composición, siglas, acrónimos…).

1º) Comunicación lingüística.

3º) Competencia digital.

4º) Aprender a aprender.

*3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.*

Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de distinguir, valorar con sentido crítico y emplear los valores denotativos (significados) y connotativos (sentidos figurados) y asociarlos a actitudes objetivas (por ejemplo, información) o subjetivas (por ejemplo, opinión y persuasión) de textos orales y escritos.

1º) Comunicación lingüística.

3º) Competencia digital.

 4º) Aprender a aprender.

*4. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.*

 Con este criterio se pretende evaluar que el alumno solvente los problemas en el empleo adecuado del idioma desarrollando estrategias de autoaprendizaje basadas en el manejo de fuentes apropiadas de consulta, impresas y digitales. También se evalúa la capacidad del alumno para mejorar su expresión verbal, oral y escrita, aprendiendo nuevas palabras y empleándolas con propiedad en función del tipo de texto y de la intención comunicativa.

1º) Comunicación lingüística.

3º) Competencia digital.

4º) Aprender a aprender.

*5. Observar, y reconocer los diversos sintagmas en una oración simple.*

Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de identificar los distintos tipos de sintagmas dentro de la oración simple.

1º) Comunicación lingüística.

3º) Competencia digital.

4º) Aprender a aprender.

*6. Reconocer, usar y explicar los constituyentes inmediatos de la oración simple (sujeto y predicado).*

Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de identificar y entender los constituyentes inmediatos de la oración simple.

1º) Comunicación lingüística.

3º) Competencia digital.

 4º) Aprender a aprender.

*7. Identificar los marcadores del discurso presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.*

Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz tanto de identificar y emplear los diversos marcadores del discurso (de adición, de contraste y de explicación) como de comprender su papel en la estructuración interna del discurso.

1º) Comunicación lingüística.

3º) Competencia digital.

4º) Aprender a aprender

*8. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.*

Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de identificar y comprender el carácter objetivo o subjetivo de un texto y las modalidades oracionales que son necesarias para reflejar distintas intenciones comunicativas en un texto. Además, se evalúa el dominio de los diversos valores estilísticos del verbo (tiempo presente con valor de futuro, tiempo futuro con valor de mandato, tiempo condicional con valor de cortesía).

1º) Comunicación lingüística.

 4º) Aprender a aprender.

5º) Competencias sociales y cívicas.

 *9. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.*

Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de determinar la estructura de un texto, oral o escrito mediante la identificación de los rasgos lingüísticos característicos de las diferentes estructuras textuales (narración, descripción y diálogo). También se evalúa que el autor sea capaz de emplear esos conocimientos para la producción y corrección de textos.

1º) Comunicación lingüística.

3º) Competencia digital.

4º) Aprender a aprender

*10. Conocer la realidad plurilingüe de España atendiendo a la distinción entre lenguas y dialectos) y la distribución geográfica de sus diferentes dominios.*

Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de reconocer los diferentes dominios lingüísticos de España, justificando su consideración como lenguas o dialectos.

1º) Comunicación lingüística.

 4º) Aprender a aprender.

5º) Competencias sociales y cívicas.

*11. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.*

Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de dominar el perfecto uso de las reglas de ortografía y considerarlas un elemento irrenunciable en las comunicaciones eficiente.

1º) Comunicación lingüística.

3º) Competencia digital.

 4º) Aprender a aprender.

**Bloque 4. Educación literaria**

*1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.*

Este criterio evalúa la competencia lectora del alumno a través de la lectura personal de obras completas (bien versiones originales, bien adaptaciones, bien recreaciones modernas) y analiza su capacidad tanto para realizar resúmenes (orales o escritos) como para exponer con actitud crítica una valoración de su experiencia lectora.

1º) Comunicación lingüística.

 4º) Aprender a aprender.

7º) Conciencia y expresiones culturales.

*2. Favorecer progresivamente la lectura y comprensión obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.*

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para incrementar su su competencia crítica reflexionando y examinando las conexiones entre la literatura y otras manifestaciones artísticas de manera que pueda constatar la pervivencia o cambio de elementos, manifestaciones temas y literarios. También se evalúa la capacidad del alumno para comparar y valorar de manera crítica el tratamiento de un mismo tema en una obra literaria y en un medio de comunicación, y en épocas y culturas diferentes.

1º) Comunicación lingüística.

4º) Aprender a aprender.

7º) Conciencia y expresiones culturales.

*3. Promover progresivamente la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas…), personajes, temas, etc. de todas las épocas.*

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para poner en relación las distintas manifestaciones culturales (el cine, la música, etc.) tomando como punto de partida un texto literario.

1º) Comunicación lingüística.

4º) Aprender a aprender.

7º) Conciencia y expresiones culturales

*4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.*

Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de disfrutar de la lectura de textos literarios que crean mundo de ficción (verosímiles o no) y que los valore como herramientas para conocer las visiones de la época y de la sociedad en que fueron escritas.

4º) Aprender a aprender.

5º) Competencias sociales y cívicas.

 7º) Conciencia y expresiones culturales

*5. Comprender textos literarios sencillos representativos de la literatura reconociendo en ellos el tema, la estructura y la tipología textual; y emitir una valoración personal sobre ellos.*

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para comprender el texto literario, reconociendo el tema, la estructura y el tipo de texto (narración, descripción, etc.). Al alumno también deberá ser capaz de expresar su opinión acerca de los textos literarios leídos a través de un juicio coherente, significativo y completo.

1º) Comunicación lingüística.

4º) Aprender a aprender.

 7º) Conciencia y expresiones culturales.

*6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.*

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para crear textos literarios originales siguiendo modelos, aplicando elementos lingüísticos característicos y presentando sus propias emociones y puntos de vista.

1º) Comunicación lingüística.

 4º) Aprender a aprender.

 7º) Conciencia y expresiones culturales.

*7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.*

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para aprender autónomamente expresando un análisis personal y crítico de forma coherente, realizando trabajos académicos y empleando fuentes de consulta impresas y digitales.

1º) Comunicación lingüística.

 3º) Competencia digital.

 7º) Conciencia y expresiones culturales.

**Estándares de aprendizaje evaluables 1º ESO**

**Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar**

1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la

intención comunicativa del hablante.

1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.

1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.

1.4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.

1.5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión.

1.6. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.

2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.

2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.

2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.

2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.

* 1. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (demanda ayuda, busca información en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece…)
	2. . Resume textos narrativos, descriptivos, e instructivos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.

3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.

3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.

3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.

* 1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.

5.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.

5.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.

5.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.

6.1. Realiza presentaciones orales.

6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.

6.3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.

6.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.

6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.

6.6. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.

7.1. Participa activamente en debates, coloquios… escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.

7.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.

7.3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas.

7.4. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.

 8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.

**Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir**

1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.

1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.

1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.

1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.

1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.

1.6. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.

2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.

2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.

2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto sencillo relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.

2.4. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.

2.5. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.

2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas…

3.1 Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.

3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto sencillo.

3.3. Respeta las opiniones de los demás.

4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.

4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.

4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales…), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos… autónomamente.

5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura.

5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y coherentes, y respetando las normas gramaticales y ortográficas.

5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, coherencia y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática, cohesión y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.

5.4. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.

6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.

6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.

6.3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo.

6.4. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones.

6.5. Resume textos sencillos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.

6.6. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.

7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.

7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.

7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.

7.4. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.

**Bloque 3. Conocimiento de la lengua**

1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.

1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.

1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.

 2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.

 2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.

3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.

4.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.

5.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en el marco de la oración simple.

6.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.

6.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.

6.3. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.

7.1. Reconoce y usa los marcadores del discurso (de adición, contraste y explicación), valorando su función en la organización del contenido del texto.

8.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.

8.2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.

8.3. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.

9.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.

9.2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, exposición y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.

10.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y clasifica los diferentes dominios lingüísticos en lenguas y dialectos.

10.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro de España.

11. 1. Conoce, usa y valora las reglas de ortografía: reglas generales de acentuación, tilde diacrítica, ortografía de las letras (b, v, g, j, h, etc.) y signos de puntuación (coma, punto, dos puntos, punto y coma, puntos suspensivos, y punto y aparte).

**Bloque 4. Educación literaria**

1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.

1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.

1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.

2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine…)

2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.

2.3 Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.

3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.

3.2 Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.

3.3 Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.

 3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.

4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios sencillos en versión original o adaptados, y representativos de la literatura, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.

5.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, identificando el tema, la estructura y la tipología textual; y redacta valoraciones personales de los textos leídos.

6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.

6.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.

7.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.

7.2. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.